



## CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN AL BACHILLERATO GENERAL MODALIDAD NO ESCOLARIZADA AGOSTO 2024 IEDEP

El **Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP)** **CONVOCA** al público en general a estudiar el **Bachillerato General Modalidad No Escolarizada**.

A partir de lo dispuesto en la Ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, la Secretaría de Educación Pública conjuntamente con las Comisiones Estatales de Planeación y Programación de la Educación Media Superior, definieron el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, cuyo fin, es contribuir a la formación de una nueva generación que comprenda en su complejidad el contexto social, económico y político donde se desenvuelva y haga uso del espacio de lo público como el principal escenario para construir un mundo más justo, pacífico y sustentable, a partir de los principios de la Nueva Escuela Mexicana inmersos en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

### I. OFERTA EDUCATIVA

Bachillerato General Modalidad No Escolarizada opción Educativa Virtual.

### II. REQUISITOS

#### Edad mínima para ingreso.

16 años y medio cumplidos antes de la fecha de inicio del Bachillerato.

Los aspirantes deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Efectuar su registro en el siguiente portal: <http://controlescolar.iedep.edu.mx/registro/index.php>; adjuntando los documentos que se enuncian en el inciso b), en formato PDF.
- b) Los documentos solicitados son:
  - Acta de nacimiento (Con fecha de expedición no mayor a tres meses al momento de la entrega de la documentación);
  - Certificado de secundaria original (Con fecha de acreditación de todas las asignaturas previa a la fecha de inicio del ciclo escolar al cual se inscriba);
  - Clave Única de Registro de Población (CURP), (Con fecha de expedición no mayor a tres meses al momento de la entrega de la documentación);
  - Dos fotografías de frente tamaño infantil blanco y negro (No mayor a tres meses), o en su caso, identificación oficial vigente;



- Formato de datos del padre, madre o tutor \* (Proporcionado por el Instituto); y [https://www.iedep.edu.mx/docs/Normatividad/FORMATO DATOS PADRE O TUTOR.pdf](https://www.iedep.edu.mx/docs/Normatividad/FORMATO_DATOS_PADRE_O_TUTOR.pdf)
- Carta de aceptación de la reglamentación escolar del Instituto. [https://www.iedep.edu.mx/docs/Normatividad/CARTA\\_ACEPTACI%C3%93N\\_Y\\_CONOCIMIEN TO\\_BACHILLERATO.pdf](https://www.iedep.edu.mx/docs/Normatividad/CARTA_ACEPTACI%C3%93N_Y_CONOCIMIEN TO_BACHILLERATO.pdf)

\* Revisar y llenar en caso de que el aspirante sea menor de edad.

Dichos documentos deberán entregarse en formato PDF al correo electrónico que le corresponda, de acuerdo a la inicial de su apellido paterno.

Letra inicial de acuerdo al apellido paterno	Correo electrónico
A-E	<a href="mailto:gabriela.rojas@iedep.edu.mx">gabriela.rojas@iedep.edu.mx</a>
F-J	<a href="mailto:gerardo.conde@iedep.edu.mx">gerardo.conde@iedep.edu.mx</a>
K-O	<a href="mailto:giovani.alcantara@iedep.edu.mx">giovani.alcantara@iedep.edu.mx</a>
P-T	<a href="mailto:guadalupe.lopez@iedep.edu.mx">guadalupe.lopez@iedep.edu.mx</a>
U-Z	<a href="mailto:mercedes.arenas@iedep.edu.mx">mercedes.arenas@iedep.edu.mx</a>

La entrega física de documentos en oficinas centrales será del 01 al 23 de agosto de 2024, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Cuando en su caso lo requiera, la entrega de documentos será a través de paquetería con un plazo no mayor a 3 meses.

Este es un requisito indispensable, ya que de no entregarlos de manera original no se procederá a la inscripción.

### III. COSTOS

a) **Pagos.** Una vez realizado su registro, para poder darle seguimiento a su proceso de admisión deberá ingresar a la siguiente liga: <http://controlescolar.iedep.edu.mx/aspirantes>; utilizando el usuario y contraseña que le enviaron (de manera automática) al correo electrónico que indicó en su registro, buscar cada uno de los conceptos y realizar los pagos en alguno de los bancos que se enlistan en su referencia de pago.

**Nota: Los pagos se podrán realizar a partir del día 01 de agosto del 2024.**

Los costos de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 fracciones I, III, V inciso a) y XVII de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2024, son:



Concepto de pago	Costo
Prueba diagnóstico	\$ 340.00
Inscripción	\$ 450.00
Cuota de recuperación mensual	\$ 505.00
Credencial	\$ 105.00

Una vez realizado el pago, deberá enviar su comprobante de pago al mismo correo al cual enviaron sus documentos, basados en la inicial de su apellido paterno:

Letra inicial de acuerdo al apellido paterno	Correo electrónico
A-E	<a href="mailto:gabriela.rojas@iedep.edu.mx">gabriela.rojas@iedep.edu.mx</a>
F-J	<a href="mailto:gerardo.conde@iedep.edu.mx">gerardo.conde@iedep.edu.mx</a>
K-O	<a href="mailto:giovani.alcantara@iedep.edu.mx">giovani.alcantara@iedep.edu.mx</a>
P-T	<a href="mailto:guadalupe.lopez@iedep.edu.mx">guadalupe.lopez@iedep.edu.mx</a>
U-Z	<a href="mailto:mercedes.arenas@iedep.edu.mx">mercedes.arenas@iedep.edu.mx</a>

#### IV. FECHAS DE REGISTRO, INSCRIPCIÓN E INICIO DE PROGRAMACIÓN

Concepto	Fecha
Registro de aspirantes	Del 29 de julio al 30 de agosto
Pagos	Del 01 de agosto al 30 de agosto
Inscripción de aspirantes	Del 01 de agosto al 30 de agosto

#### V. DESCUENTOS

Los descuentos establecidos de acuerdo a la fracción V del artículo 60 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2024, son:

- Servidores y funcionarios públicos del Gobierno Federal recibirán una reducción del 20% sobre pago mensual.
- Servidores y funcionarios públicos del Gobierno Estatal y/o Municipal del Estado de Puebla recibirán una reducción del 50% sobre su pago mensual.
- Personas adultas mayores de 60 años, que lo acrediten con su credencial de INAPAM, recibirán una reducción del 15% sobre pago mensual.



### Tipos de descuento para Bachillerato

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL	SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA	DESCUENTO POR EDAD INAPAM
Identificación oficial.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
CURP actualizada.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Solicitud de descuento (Formato actualizado al año 2024, la persona solicitante deberá llenar los apartados correspondientes al descuento y firmar en ambas hojas).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Comprobante de nómina con sello digital y desglose de pagos de impuestos (Timbrado), vigente a la fecha del trámite.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Dependiendo la solicitud de descuento seleccionada, presentar constancia laboral emitida en el mes de la solicitud, con sello y membrete de la dependencia Federal, Estatal y/o Municipal, dirigida al C. Alfonso Abascal Serrano, Director General del Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Credencial INAPAM del estudiante.				<input checked="" type="checkbox"/>

**IMPORTANTE:** Deberá enviar los requisitos en tiempo y forma, debido a que la plataforma le otorgará solamente una oportunidad.

Cualquier duda comunicarse al departamento de pagos, tel. 222-620-0300 ext. 1132-1161, o al correo: descuentos@iedep.edu.mx



### Tipos de descuento para Bachillerato

Nivel	Cuota sin descuento	Servidor Público Federal 20%	Servidor Público Estatal y/o Municipal de Puebla 50%	Adulto Mayor de 60 Años 15%
Bachillerato General Modalidad No Escolarizada	\$505.00	\$404.00	\$252.50	\$429.25

NOTA. Los costos serán de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla vigente.

#### VI. ASPECTOS GENERALES

- El registro del aspirante deberá ser personal y no será transferible a otra persona que no se haya registrado en los tiempos establecidos.
- Las cuotas no son reembolsables, transferibles, acumulables, ni se reservan para procesos posteriores, por lo que en caso de que no cumpla con alguno de los requisitos antes mencionados, no deberá realizar pago alguno.
- Es indispensable que el aspirante conozca el **REGLAMENTO DE BACHILLERATO PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DIGITAL DEL ESTADO DE PUEBLA**.
- Revisar de manera constante la bandeja de entrada del correo electrónico que se ingresó en el registro, así como el correo no deseado o spam, ya que por ese medio se enviará toda la información del proceso de admisión.

Los datos personales recabados por el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado Puebla. Para conocer nuestro aviso de privacidad, ingresa al enlace: [https://www.iedep.edu.mx/aviso\\_de\\_privacidad\\_a\\_datos\\_personales](https://www.iedep.edu.mx/aviso_de_privacidad_a_datos_personales)

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 22 de julio de 2024  
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla